EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 28 de Septiembre de 1899 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5 016

Centro Politécnico de San Isidoro

Abierta la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, los Directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular á los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres ó interesados.

Tierras en venta

En campo y término de esta ciudad, se venden 42 obradas de superior calidad.

En esta imprenta informarán.

ALMACEN DE VINOS

Tintos y claretes de superior calidad desde 4'80 á 6 pesetas cántara.

Valdepeñas á 7 pesetas cántara. Por botellas de litro desde 30 céntimos á 45.

Extramuros de Mercado, núm. 1

Lo que se expenda para fuera de la capital obtendrá la rebaja correspondiente á los derechos de consumos.

Se venden mil metros de vía portátil, sistema Decauville, con seis vagonetas para la misma.

Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuerga.

Para más detalles dirigirse al Corredor de Comercio D. Agustín Tinajas.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar. para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

SECCION EDITORIAL

EL TELÉGRAFO

Servicio limitado

Nuestro corresponsal Sr. Mencheta en telegrama de ayer, nos anticipó la noticia de haberse firmado un R. D. por virtud del cual, á partir desde el 15 del próximo Octubre, se limitará el servicio telegráfico á todas las estaciones excepto los centros y puntos de amarre en número de 19 en total.

La prensa de la Corte, que adelantó al público los proyectos del señor ministro de la Gobernación, ha anticipado también el que se autorizará el servicio permanente en las poblaciones que los muicipios sufraguen los gastos que de aumento ocasione el servicio en esta forma.

Aunque como todos, hemos visto los perjuicios que han de sufrir los poblaciones que, como á la nuestra, se la limita el servicio, no hemos creido conveniente ni necesario desplantes periodísticos invocando derechos, demostrando perjuicios etc. etc.; porque no juzgamos tan ignorante al señor ministro, que al implantar la reforma no haya visto, lo mismo por lo menos, sino más de lo que podamos ver los que por cariño nos dedicamos á la defensa de los intereses de los pueblos que nos vieron nacer y en los que vivimos.

No necesita tampoco El Diario Palentino demostrar prácticamente el perjuicio que sufrirían el comercio y la industria con la limitación de un servicio tan importante como es el telégrafo, si estuviera bien servido, precisamente cuando cada día que transcurre, se avanza en actividad comercial, aunque no sea desgraciadamente nuestra nación, ni nuestra provincia las que se distingan en tal forma; esto no obstante encontramos perjudicial para nuestra querida ciudad la reforma llevada á efecto por el ministro de la Gobernación, aunque en el preámbulo del Real decreto se diga que «la reducción de las estaciones permanentes no debilitará los resortes del Gobierno ni perjudicará al comercio.»

Del primer extremo no nos cabe duda; pero en lo que afecta al segundo, de principio doctrinal es que las vías de comunicación favorecen los intereses del comercio, y la comunicación telegráfica se halla en esto comprendida.

Cuando ha poco años aún, Palencia no tenía hilo directo con Madrid, El Diario Palentino publicó una serie de artículos demostrando la necesidad de que se estableciera, obteniendo resultado favorable, lo que desgraciadamente ocurre pocas veces; pues tenidas en cuenta las justificadas y atinadas observaciones de nuestros artículos, según comunicación del entonces señor director general de Correos y Telégrafos se habilitó un hilo muerto en aquella fecha tendido entre Madrid y Palencia estableciéndose la comunicaoión directa, de que por fortuna venimos disfrutando.

En la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, varios señores capitulares propuaieron que el municipio debiera interesarse en que no prosperasen los deseos del señor ministro en lo que eon este asunto se refiere y el alcalde, Sr. Pérez Juárez, manifestó que, anticipándose al deseo de sus compañeros, venía haciendo gestiones en este sentido, como le constaba lo hacían también los señores senadores, diputados y gobernador.

No creemos que el señor ministro al llevar á efecto la reforma lo haya hecho en la inteligencia de que las estaciones sean en lo sucesivo limitadas; pedidas por el país representado por las Cámaras de Comercio y Económicas, é impuestas estas, la limitación telegráfica no parece sino un reto que se hace al país contribuyente.

¿Quereis economías?

Ahí las teneis en forma que lesionen vuestros intereses entorpeciendo vuestros negocios

Si no las acatais perdereis el derecho á pedir; y para que esto no suceda habreis de sufrir las cons-cuencias de vuestra actitud, careciendo de un servicio que os es indispensable á menos, que querais sufragarle de vuestro bolsillo municipal.

No, no cree el ministro que la reforma que solamente ha de producir al gobierno una pequeñísima economía representada por la calefacción nocturna y luz y si acaso la supresión de algún mísero ordenanza se realice más que para los efectos del presupuesto del estado; pues dejando á los municipios en libertad de que eleven las estaciones limitadas á permanentes es de esperar que no se consiga otra cosa que una transferencia de gastos del presupuesto del estado á los de los municipios; ambos sostenidos por los mismos contribuyentes lo que no representa economías: pues igual da recibir la bofetada en la mejilla izquierda que en la derecha.

Los perjuicios alcanzan, por fortuna para Palencia, á casi toda España; y esto nos hace concebir la idea de que podremos vernos libres de ellos: pues si la reforma fuera parcial en vez de general, no nos cabría duda que tocaríamos sus efectos, dado el olvido en que por los gobiernos todos se nos tiene.

Nos felicitamos de que nuestros representantes en Cortes y municipio hayan protestado de la reforma y confiamos que se sumarán á los de las demás poblaciones perjudicadas para oponerse á su implantación.

Escribimos las anteriores líneas bajo la impresión que nos producen las noticias que nuestro c rresponsal nos telegrafió ayer, y esperamos esté en nuestro poder el correo para conocer el real decreto citado.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

En cuanto á política, seguimos sin impresiones definitivas, ni noticias nuevas que permitan formar verdadero concepto de la situación.

No obstante, crecen los partidarios de la idea de que el problema político tendrá su solución, probablemente, en las Cortes,

Quienes así opinan, fundan su creencia en que si el Sr. Silvela pensara plantear la crisis, en vez de retardar el planteamiento, alargando la resolución de los asuntos que hayan de motivarla, lo que hará precipitar los acontecimientos; pues los ministros nuevos tendrían que estudiar las cuestiones importantísimas que hoy preocupan la atención de todos y, de surgir la crisis en Octubre no podrían abrirse las Cortes hasta Diciembre, cosa que parece no entra en los planes del presidente del Consejo.

Por otra parte, suponen que el general Polavieja no está inclinado á dejar la cartera y creen que sin llegar á la cifra de reducciones que el Sr. Villaverde desea, facilitará el medio de que no se le tache de intransigente y pueda el Sr. Silvela cumplir su promesa de dar cuenta al abrirse el Parlamento de haberse hecho 40 millones de economías en el presupuesto de gastos, pendiente de aprobación en el Congreso.

Otros, en cambio, conceden gran importancia al viaje del Sr. Silvela á San Sebastián, después del Consejo de mañana. En éste suponen que se convencerá el jefe del gobierno de la imposibilidad de conciliar las tendencias opuestas que entre los ministros se manifestaron desde un principio, y creen que, después de la conferencia que el domingo celebrará el Sr. Silvela con la reina, el regreso de la Corte no se hará esperar y entonces se planteará y resolverá abiertamente la crisis.

—

En cuanto á las manifestaciones en honor de Polavieja (y decimos manifestaciones, porque algunos amigos del ministro de la Guerra dan ese carácter á las maniobras de artillería hechas ayer en Carabanchel) los ministros y los íntimos del Sr. Silvela no las conceden ninguna importancia.

Un conspícuo ministerial nos decía anoche:

—Es imposible admitir el carácter de imposición que alguien, sin funnamento alguno, seguramente, ha querido conceder á las visitas que algunos oficiales de la guarnición de Madrid hacen estos días al general Polavieja. Lo que yo aseguro es que las economías se harán y que una buena parte de ellas se realizarán en Guerra.

Si algunos, mal aconsejados, se exhiben, buscando causar efecto en el Consejo de ministros, pierden el tiempo, y ante la opinión pública, el tiempo y la razón; pues sabido es que, generalmente, los que más gritan, son los que menos razón tienen.

—

Del Transvaal las impresiones continúan siendo pesimistas. Los boers muestran temperamentos tan belicosos como justificados, puesto que defienden su independencia; la integridad de su territorio; pero desgraciadamente, si la lucha se entabla, el resultado será más ó menos costoso y sangriento, pero indudablemente favorable para l «pérfida Albión».

Contra lo que la justicia dicta y la conciencia proclama los peces grandes se comen siempre á los pequeños.

—

El presidente del Consejo al recibir hoy en el ministerio de Estado á varios periodistas, ha confirmado que mañana por la tarde habrá Consejo de ministros en la presidencia.

Ha dicho que reinaba tranquilidad completa en Barcelona y Ferrol.

Ha negado que marche hoy ó mañana á San Sebastián el ministro de Fomento, marqués de Pidal, pues tiene que presidir uno de estos días una junta á la que asistirán el director de Agricultura y varios ingenieros agrónomos para tratar de la extinción de la langosta en las provincias que hoy sufren este terrible azote.

Por cierto que el presidente de Consejo se mostraba hoy sorprendido, según decían sus íntimos, por las opiniones que le atribuía algún periódico, suponiendo que se había celebrado alguna *interview* con el Sr. Silvela... sin saberlo el propio presidente del Consejo.

—

Los despachos que llegan hoy de San Sebastián dan cuenta de que la reina ha firmado varios decretos.

De la presidencia, resolviendo dieciseis cuestiones de competencia.

De Gracia y Justicia, dos indultos de penas leves.

De Guerra, proponiendo para el mando de varios regimientos y zonas á otros tantos jefes de infantería.

Dicen también de la capital donostiarra que el viernes saldrá para Madrid el general Martínez Campos y que sigue en grandes proporciones la salida de viajeros que veraneaban en San Sebastián.

Otro despacho de la misma ciudad dice que un corresponsal extranjero ha sacado la impresión, después de hablar con el señor Dato, de que las economías no afectarán apenas á los departamentos de Guerra y Marina, ni llegarán quizás á los cincuenta millones tan decantados.

MENCHETA.

Desde Carrión

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío y respetable amigo: Seguimos con la pertinaz sequía, que impide hacer las operaciones propias de la sementera.

Se ha efectuado la vendimia, que más propiamente debemos decir, el rebusco de lo poco que la helada dejó, ó que brotó después de ella y que sin agua le han podido criar las vides, resultando un fruto muy azucarado.

Todos los mercados verificados hasta el día han resultado desanimados, pues solo se presenta á la venta el trigo y demás semillas que el agricultor necesita vender para obtener lo absolutamente preciso para ir cubriendo gastos, que sin duda, en tiempo de feria son mayores éstos, porque han sido muchas las entradas de granos y todo se ha vendido. También fueron muchas las reses que se han sacrificado y consumido.

—

La feria de San Mateo ha resultado superior, ya por la gran afluencia de gente, como de ganados, así como por las muchas transacciones verificadas, aunque á precios elevados.

Entre los festejos que el ayuntamiento acordó, el que más ha llamado la atención ha sido el concurso de dulzainas, al que se han presentado la de Valladolid, la de Cevico y la de Melgar, resultando premiados por el orden que las dejo expresadas.

Es la feria de San Mateo, una de esas ferias que por sí solas se sostienen y se acreditan; mas nosotros creemos que no se la debe abandonar á sí misma y prueba de ello es lo sucedido es el presente año, que á poco, pero muy poco que el ayuntamiento la ha protegido, se ha hecho mejor feria que otros años.

Como nuestros ediles tendrán muy presente esto al venidero, será más protegida y corresponderá la concurrencia, puesto que sería una lástima que tan renombrada feria se perdiera por incuria.

No relato los festejos por no ser molesto y porque con lo dicho se darán por satisfechos nuestros lectores.

Soy de V., como siempre, suyo afcmo. y s. s. q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

26 de Septiembre de 1899.

Inglaterra y El Transvaal

Tanto interés como despertó en todes los corazones generosos la cuestión Dreyfus, está despertando lo del Transvaal.

En uno y otro caso, aparece olvidada toda noción de justicia y todo respeto humano, por lo que se explica perfectamente que en la actualidad la guerra con el Transvaal sea la única preocupación sería de Inglaterra.

La opinión se ha dividido en dos grandes corrientes: una pacífica y otra belicosa,

Los partidarios de la paz son numerosos y aducen en su favor argumentos de mucho peso; pero los partidarios de la guerra cuentan con el apoyo del Gobierno, que se esfuerza en favorecer esta tendencia.

Aquéllos recuerdan y la prensa partidaria de la paz reproduce un párrafo de un discurso que en 1896 pronunció Chamberlain, y que es la condenación de su política actual. Decía entonces el ministro inglés: Una guerra en el Sur africano sería una de las guerras más serias que pueden imaginarse. Sería una guerra larga, terrible y costosa

«Creo que las generaciones futuras guardarían por mucho tiempo el recuerdo de esa guerra. Hacer la guerra al presidente Krüger para imponer reformas en la administración ó en los negocios interiores de su Estado—Estado en el cual ministros dignos de este nombre han rechazado todo derecho de intervención,—constituiría una acción inmoral.»

La prensa pacífica saca, como es consiguiente, gran partido de las palabras del ministro y advierte al pueblo los peligros que la guerra puede ocasionar á Inglaterra, donde ya se tiene como indudable que el Estado de Orange hará causa común con el Transvaal y se tome un levantamiento general de los indígenas africanos de todos los territorios sometidos al protectorado inglés en el Africa del Sur.

A pesar de los anuncios fijados en todas las esquinas de Londres para invitar á los jóvenes ingleses á alistarse para El Cabo, prometiéndoles sumas respetables, la población permanece sorda á los llamamientos del Gobierno.

En los barrios bajos, el populacho inglés pide la guerra; pero nadie se ofrece voluntario para ir á luchar contra los boers.

La prensa francesa, á la que seguirá seguramente la de otros paises, ataca con la mayor dureza á Inglaterra por la conducta que sigue con el Transvaal.

La mayor parte de los periódicos al tratar de esta cuestión, emplea calificativos durísimos para el Reino Unido y expresa sus simpatías para el Transvaal.

Un periódico abre suscripción y la encabeza con 100 francos para regalar una ametralladora al presidente Krüger; otro periódico pide que se celebren meetings en favor del Transvaal y que se inicien suscripciones públicas para mandar dinero á aquella República.

Esto dará idea de la gravedad que puede alegar y revestir el incidente provocado por la codicia de la insaciable nación, que teniendo siempre en boca el derecho y la libertad, quiere ser la tirana del mundo.

DE INTERÉS GENERAL

LOS REGISTRADORES DE ULTRAMAR

Fianzas devueltas

—

La *Gaceta* ha publicade un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dando reglas para la devolución de las fianzas de los registradores que sirvieron en Ultramar.

Estas fianzas las podrán reclamar los registradores á sus herederos, mediante solicitud dirigida al juez de primera instancia del partido en que tengan su domicilio. haciendo constar los registros de su desempeño en Ultramar.

El juez dispondrá se inserte en la *Gaceta* cada seis meses, durante un período de tres años, el oportuno anuncio, citándose á los que tengan que deducir alguna reclamación para que la interpongan en el plazo de tres años, que empezará á contarse desde la fecha en que por primera vez se inserte el anuncio en la *Gaceta*.

Al mismo tiempo se comunicará al ministerio de Estado el expresado anuncio, para que, por medio de los cónsules, se le dé toda la publicidad necesaria.

Transcurrido el plazo marcado, el juez elevará al presidente de la Audiencia territorial el oportuno certificado, y el presidente acordará la procedencia de la devolución de la fianza, comunicando su decisión al director general del Tesoro ó al ministerio de Hacienda, según que la fianza se hubiese constituido en la Caja general de Depósito de la península, ó en las cajas de Ultramar.

Donde hieren las balas

Es un caso extraño que á medida que se perfeccionan los armamentos, disminuye el número de bajas de la guerra.

En las grandes batallas dadas por los griegos, perecían de 400 á 500 combatientes por cada mil. En la Edad Media el término medio fué de 300. A principios de siglo, con fusiles que se cargaban por la boca, 90 por mil. En la guerra civil de los Estados Unidos, con fusiles que se cargaban por la recámara, 70 por mil. En la guerra franco prusiana, 50 por mil. En la guerra hispano americana la proporción ha sido muchísimo menor.

De cuadros formados por el Estado mayor alemán durante esta última campaña, resulta que cada 116 soldados americanos heridos en Cuba ó en Puerto Rico, 99 se curaron. De los otros 17 que completan la cifra de 116, 9 murieron en el campo, antes de que se les pudiera llevar al hospital; y 8 fallecieron después de llegar á este

Otras estadísticas hechas con arreglo á las cifras suministradas por las guerras de los últimos 50 años, demuestran que las balas dan 80 veces de cada 103 en sitios del cuerpo donde las heridas no ofrecen gran peligro.

De cada 103 balazos; 43 dan en las piernas; 33 en los brazos; 11 en el abdomen; 11 en el pecho y en la espalda; 1 en el cuello y 11 en cabeza.

Agricultura en China

Los colonos y labradores en el extremo Oriente por lo general son pobres, pero son sanos, honestos, amables, sobrios y muy industriosos.

En la sociedad china el agricultor ocupa el segundo rango después de los letrados en cuanto á respetabilidad y el letrado sigue después del emperador. Lo que hace que el agricultor chino, hasta el más humilde, sea un hombre respetado é independiente es que el terreno que cultiva le pertenece á perpetuidad.

El emperador es el dueño de toda la tierra.

El colono que posee unos cuantos acres y que los tiene directamente cedidos por el emperador no puede ser expropiado mientras pague el arrendamiento. Aunque tenga que abandonar el terreno, él ó sus herederos pueden reclamar en cualquier época dentro de los treinta años, si él ó ellos pueden pagar los alquileres atrasados con los intereses del monto de la deuda.

Parece que los agricultores del Celeste Imperio tienen las mismas prerrogativas que los antiguos hidalgos ingleses.

Con el título *Los Prisioneros* verá la luz pública en Madrid dentro de breves días, un periódico, auxiliar de la Asociación de las familias de los prisioneros en Filipinas.

En él dará cuenta la Junta Central de su abor pasadq, su actitud presente y sus propósitos.

En el lazareto de Santander se encuentran 300 repatriados próximos á desembarcar.

Las autoridades no cuentan con recursos para socorrerlos en forma debida y en vista de esto han telegrafiado al presidente del Consejo do ministros exponiendo el conflicto que se prepara, que puede ocasionar graves alteraciones del orden y pidiéndole que proporcione los recursos neeesarios.

Los Ayuntamientos de Valencia, Albacete, Alicante, Castellón y Tarragona, han acordado protestar contra la fijación del cupo para el actual reemplazo.

Ayer llegaron á Madrid las correspondientes instancias, solicitando la reducción del contingente, que se eleva á 66.000 hombres, pues á más de los 60.000 de este aislamiento, se llama á los 6.000 declarados soldados en la revisión de años anteriores.

Análogos documentos elevarán al gobierno los municipios de los principales poblaciones de España y la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

Creemos que los de Palencia, estarán tambien representados en esa acción común.

Sí, como es seguro, el general Polavieja insiste en sostener la fabulosa cifra de 66 000 reclutas para cubrir las bajas de un ejército de 80.000 soldados, una Comisión, en la que estarán representados los Ayuntamientos, la prensa y los padres de familia, visitará á la reina, en súplica de que se cumpla la ley de reclutamiento.

Local y provincial

Después de tener escrito el editorial de hoy, llega á nosotros el R. D. sobre estaciones telegraficas, del cual reproducimos su parte dispositiva, que dice:

Artículo 1.º En lo sucesivo, y á contar del dia 15 de Octubre próximo venidero, sólo prestarán servicio permanente las estaciones telegráficas de Madrid, Badajoz, Barcelona. Bilbao, Cádiz, Cordoba, Coruña, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Art. 2.º Desde igual fecha, todas las demás estacionrs que hasta ahora venian prestando servicio permanente desempeñarán el de día completo en los términos que dispone el art. 331 del reglamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación adoptará las medidas necesarias para la ejecución de este decreto, disponiendo, que por la Direcc ón general de Correos y Telégrafos se destine el personal que resulte excedente por esta reforma en las estaciones cuyo servicio se reduce por este decreto, á los centros y estaciones en que sean más útiles y necesarios sus servicios.

Con motivo de celebrar hoy su santo el comisario de Guerra de esta plaza D. Wenceslao Alvarez, han llegado á ésta el copropietario y administrador de la fabrica de Aguilarejo don Cipriano Contreras, su hijo D. Andrés, aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros, y D. Gonzalo Pequeño, hijo del opulento banquero valisoletano D. Cándido.

La casa de los Sres. Alvarez se ha visto muy concurrida de amigos, los cuales han sido espléndidamente agasajados, habiendo recibido también los obsequios de oir selectos trozos musicales, ejecutados por su bella niña Flavia.

Como consecuencia de las impresiones que dominaron ayer en la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, anoche en el correo, salió para Madrid una exposición dirigida á S. M. la reina regente, significando los perjuicios que se irrogan á Palencia con motivo de hacer limitada la sección telegráfica de esta capital.

El Ayuntamiento se ha dirigido en atentos B. L. M. á nuestros representantes en Cortes, á fin de que éstos pongan en juego su actividad é influencia para conseguir lo que todos deseamos.

Cuando ayer oíamos en la sesión que celebraba el Ayuntamiento, que era necesario comprar un aparato para graduar los vinos, y observamos que todos los concejales se manifestaron conformes, pasó por nuestra imaginación la idea de sospechar que algo ocurriría para que la proposición fuera tan unánimemente aprobada.

Nuestras gestiones para confirmar la sospecha no han tenido resultado positivo.

Corren, sin embargo, rumores de que se entra vino de *tantos* grados y luego sale á menos grados, siendo el mismo el número de cántaros registrados al aforo

¿Habrá por ahí alguno que necesite entrar en su bodega agua para algún fin *vinoso?*

Al Ayuntamiento toca averiguarlo; y si halla quien defraude los intereses del municipio, no debe tener con él, ó con ellos, miramientos de ninguna especie.

Nosotros, en nuestro deseo de servir al público y á los intereses del municipio, hemos de exponer el siguiente problema, por si de la solución encuentran aquellos los medios para que no se lesionen sus intereses.

Cuesta el vino que llega á Palencia, 3'50 pesetas por cántaro.

Tiene de entrada en la ciudad un aumento de 2 pesetas y 10 céntimos.

Y sin embargo, ¡aquí viene el milagro! se vende á 4 pesetas.

¿Cómo puede hacerse esto?

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también grátis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Guardia civil de la línea de Cervera ha puesto á disposición del alcalde de Montejo, al joven Isaac García que ha capturado en el monte Valdecastro, lugar de Colmenares, cuyo individuo se fugó el día 12 del actual de la casa paterna.

Regresando trece mozos de Fontecha de una gira que habían celebrado en el pueblo de Viduerna, se *entretuvieron* en derribar los machacones del puente sobre el arroyo Aitros, derrumbándole por completo, cortando la comunicación con las fincas y pueblos inmediatos.

Del suceso tiene conocimiento el juzgado.

Para mañana tiene señalada la Audiencia la causa procedente del juzgado de esta capital contra Arsenio Francés, por atentado.

También se verá otra del de Carrión contra Pedro Garrido, por lesiones.

El correo de la Coruña ha llegado hoy á Palencia con 45 minutos de retraso.

Desde el día 2 al 10 del próximo, estará abierta en la Tesorería de Hacienda, el pago para las clases pasivas de esta provincia.

Esta mañana en la calle de Don Sancho, ha sido atropellada por un carro cargado de yeso, una caballería menor perteneciente á un sujeto de Astudillo que había concurrido al mercado de cereales.

La rueda del vehículo cojió el pié trasero izquierdo del animal, seccionándole completamente el casco, y magullandole todos los tejidos.

Avisado que fué el veterinario D. Francisco Pío Luque, reconoció á la bestia, la cual, dijo, quedaría inútil para el trabajo sino moría pronto por efecto de la gran hemorragia sufrida.

El dueño de la burra ha dado parte al Juzgado.

La Dirección general de contribuciones directas, en la consulta elevada á este centro por la Delegación de Hacienda de Coruña acerca de la fecha á que deben retrotraerse las responsabilidades de los ocultadores de riqueza urbana, ha resuelto con caracter de regla general:

1.º Que la responsabilidad de quince años, establecida en los artículos 36 y 37 del Reglamento de edificios y solares para los ocultadores de riqueza, es el maximum aplicable, lo mismo á los denunciados antes que á los que lo fueron después de la publicación de dicho Reglamento, y tanto si la ocultación fuese de riqueza urbana, como si se tratara de riqueza rústica ó pecuaria.

2.º Que para retrotraer, cuando proceda, las responsabilidades á esos quince años, debe partirse de la fecha del descubrimiento ó denuncia de la ocultación y no de la del fallo del expediente respectivo; y.

3.º Que cuando no pueda demostrarse debidamente que la defraudación sea de época anterior, se esté, para la determinación de las responsabilidades correspondientes, á la fecha de la denuncia ó descubrimiento del fraude.

Una joven de 15 años llamada Florencia Marín Gómez, de ojos negros y morena, se ha fugado de la casa en que estaba sirviendo en Astudillo.

El juez de Herrera, á petición del padre de la muchacha, reclama la busca y detención.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—María Ibarra Matia, de 87 años, viuda, domiciliada en el Hospital.

De real orden se ha resuelto que el cargo de inspector provincial de Sanidad se considere temporal y transitorio; que continúen en tal concepto los actuales inspectores nombrados para cada provincia, hasta que la dirección general de Sanidad encuentre justificada su sustitución, ó por disposiciones legales ó reglamentarias se resuelva si debe conservarse dicho cargo y en que forma, nombrandose además un inspector para cada provincia que carezca aún de él, y que el nombramiento y separación de los inspectores provinciales corresponde á la dirección general de Sanidad, á cuyo cargo corren ya todos los servicios del ramo.

Parece ser que el Gobernador de Santander ha llevado á los tribunales al párroco de Valdesillas por haber pronunciado desde el púlpito un sermón en el que hacía injurias á la Reina y al Gobierno.

La Dirección general de Sanidad, ha dispuesto que se abonen las dictas que tengan devengadas los delegados especiales de Sanidad.

Anoche, desde las siete hasta las nueve, estuvo reunido el Jurado que ha nombrado la Sociedad Económica, para calificar los trabajos de los expositores á los premios «Casado.»

Componían el Tribunal los Sres. Pérez de la Sala y los arquitectos Guzmán y Revilla.

Los opositores eran 14. La designación del

Jurado no será conocida hasta que obtenga la sanción de la Junta Directiva de la Económica.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real Orden disponiendo á propuesta del director del colegio preparatorio de Trujillo, y en vista de no haberse cubierto todas las plazas que pueden admitirse de alumnos paisanos para la segunda sección del mismo, que se conceda un nuevo plazo para admisión que terminará en 31 de Octubre próximo.

El Ayuntamiento de Marcilla comunica á los deudores de aquel Pósito con hacer efectivo el apremio, sino reintegran las especies que se les facilitó.

En el decreto del Sr. Villaverde sobre los funcionarios del ministerio de Hacienda, se concede un plazo para que puedan solicitar su ingreso en el escalafón de cesantes cuantos hayan servido en aquel ramo.

Es posible que este derecho se conceda también á los funcionarios de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar que quedaron cesantes al suprimirse dicho departamento.

En el kilometro 23 de la línea del ferro-carril hullero de la Robla á Valmaseda ha sido destruído el cable telefónico y sustraído aquel por alambre.

La guardia civil practica diligencias para averiguar quiénes hayan podido ser los autores del hecho.

Se anuncia para el primer sábado del próximo Octubre la reaparición en la Corte del ilustrado semanario *Madrid Cómico* en el que colaborarán los mismos escritores y artistas que en su primera época cuando fué dirigido por nuestro paisano D. Sinesio Delgado.

Cháchara

Según dice un periódico de fama
que el *Heraldo* se llama,
en Laredo ha ocurrido
un caso original y *divertido*.
Adoptando oportunas precauciones,
unos cuantos ladrones,
á una casa del pueblo se acercaron
y por una ventana *se colaron*.
En muy pocos instantes
ataron á sus pobres habitantes;
y libres de ese modo, estos gandules,
registraron colchones y baules,
y bolsillos y cajas
en busca de dineros y de alhajas:
mientras los inquilinos los veian
y á su vista, de horror se extremecían
creyendo con justísima impaciencia
ver acercarse el fin de su existencia.
Aquellos *honradísimos* señores,
tras de mil sobresaltos y temores,
salieron del apuro
hallando al fin el capital de ¡un duro!
Ante tan buen hallazgo, sorprendidos
quedaron los bandidos,
celebrando con risas
el gracioso final de sus pesquisas,
y dando diligentes
á aquellas pobres y asustadas gentes
que allí estaban sujetas,
la libertad, el duro y ¡dos pesetas!

* * *

El Gobierno de Silvela,
obrando con buen acuerdo,
lo que un milagro parece
en los tiempos que corremos,
tratando á los diputados
provinciales, por supuesto,
al revés que los Hipócritas...
¡si sabré lo que me pesco!
quise decir los Hipócrates
suelen tratar al enfermo;
piensan *alzarles* las dietas,
medida que yo celebro;
pues es un contra sentido
que en modo alguno comprendo,
que al par que unos con las dietas
sufren ayunos perpetuos,
los diputados estén
con esas dietas *comiendo*.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—Con muy buena entrada se ha verificado el mercado de hoy, cotizándose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo á 41 rs. las 92 libras.
Cebada de 21'50 á 22 la fanega.
Centeno de 28 á 28'50 las 90 libras.
Compras animadas.
Tendenciaa indecisa.

—

Villada, 27.—La entrada de trigo y cebada en el mercado de este días y precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo 800 fanegas á 40'50 reales las 92 libras; cebada á 22 reales la fanega.

Continúan siendo escasas las entradas de trigo en este mercado, nulas las operaciones en partidas y sin pedidos de la fabricación de harinas.

Tiempo nublado que convendría degenerara en abundantes lluvias, á fin de que las tierras se prepararan a recibir la semilla de nuevo. Tendencia del mercado, sostenida.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo pagándose á 45 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas pagándose las 94 libras á 44'25 reales.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 27.—Al detall han entrado hoy á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 42 reales.

A depósito llegaron 400 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 43 50 reales y no pagaron más que á 43.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 27.—La entrada en el mercado de este día 300 fanegas trigo y 40 de centeno, cuyos precios á que se han cotizado, como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras, centeno á 30 reales la fanega.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsat*,

—

Salanea, 27.—Trigo á 45 rs. fanega; cebada nueva á 27 rs. id.; id. añeja á 22; lentejas á 44; centeno a 30; muelas á 46; algarrobas á 32; garbanzos de 80 a 1e0; según clase y tamaño.—*El Corresponsal*.

—

León, 27.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 24; garbanzos de 96 á 116; alubias á 67; patatas á 4 rs. arroba; paja trillada á 25 céntimos arroba.—*El Corresponsal*.

—

Arévalo, 26.—Durante la semana finada han entrado en este mercado 3600 fanegas trigo y 500 de centeno, habiéndose pagado á los precios siguientes:

Trigo de 43'50 á 44 rs las 94 libras; centeno á 30'50 rs. fanega; cebada á 26 y algarrobas á 30.

Sobre vagón se hicieron las ventas de trigo á 44 y 45'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—La dedicación de San Miguel Arcángel y San Benito.

En San Miguel termina el Novenario: á las diez de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, después habrá Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Gregorio S. Pradilla, y por la tarde se empezará á las cuatro y media, terminándose con la Visita de Altares y la Reserva.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 28 (11'30 m.)

Aumenta la peste

Apesar de las inpresiones que Silvela ha comunicado á los periodistas respecto á que la peste bubónica que invida á Oporto no tiene fuerza espansiva, es lo cierto que la epidemia tiende á propagarse, según los partes recibidos esta madrugada en esta Agencia telegráfica postal.

Se han presentado nuevos casos en el casco de la ciudad.

En el día de ayer se registraron también algunos en los pueblos inmediatos á Oporto.

Se han comunicado órdenes terminantes y muy rigurosas para que los soldados que forman el cordón sanitario redoblen la vigilancia.

—

MADRID 28 (12'15 t.)

Una opinión

Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de las declaraciones que ha hecho el exministro Sr. López Puigcerver.

Ha explicado la razón de porqué no deben hacerse las economías tan rápidamente, señalando entre otros perjuicios el que se irroga á las poblaciones con modificar los servicios que actualmente tienen.

Censuró enérgicamente la imposición de que han dado muestras los elementos militares.

Dijo que también era vituperable la campaña que están haciendo las Cámaras de Comercio, donde todo son exigencias hechas al amparo del número de representados.

Refiriéndose al Gobierno del Sr. Silvela, dijo que había querido abarcar mucho en poco tiempo, y que en su concepto se había gastado muy pronto.

Analizó las cuestiones que entraña el regionalismo, calificándolas de gravísimas y de muy extensas para poderlas resolver en corto espacio de tiempo.

Abogó por la unidad nacional á cuyo fin el Gobierno y las comarcas deben trabajar de consuno, desechando toda idea regionalista que entorpezca los fines que debe perseguir la nación.

El discurso del Sr. Puigcerver ha causado en Madrid buenas impresiones.

—

MADRID 28 (1 t.)

Consejo de Guerra

Se está celebrando el Consejo de Guerra para juzgar de la rendición de Manila.

Se justifica por el apuntamiento, que es extenso, y el cual señala todos los datos ya conocidos, que la plaza se rindió por ser ya imposible la defensa y por el cansancio que dominaba en toda la guarnición.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 101

Folletín de «El Diario Palentino» 329

LA FAMILIA ERRANTE

marero mayor, D. Pedro Estebánez Carpintero, D. Pedro Ruiz Sandoval. y D. Juan Tenorio, fueron los caballeros encargados de acompañarla en su destierro.

Después de la partida de doña Blanca, me preparé á haser la primera justicia en mi reino. Reunidos, pues, todos los nobles y plebeyos que se hallaban prisioneros, mandé que cuatro de los primeros, como principales autores del alzamiento de Toledo, fuesen á pagar su crimen en un cadalso en la plaza pública de Toledo, acompañados de veinte y dos plebeyos, de los que más se habían distinguido en el mismo alzamiento. A los demás, que eran un gran número, les perdoné la vida juzgando que la muerte de veinte y seis traidores seria suficiente para aterrar al pueblo y sin embargo me engañé. Ignoraba entonces que para gobernar á mis vasallos debía enterrar á la mitad, y con la cuchilla del verdugo en la mano, enseñar sus restos á los demás Tantos trastornos y tantos ultrages debía enseñarme este medio de salvación; pero estaba dispuesto que no lo conociese hasta hoy, que vacila en mis sienes la corona.

Entre los traidores del pueblo que fueron á purgar su delito con la muerte, hallábase un platero, pobre viejo de ochenta años que temía el momento fatal. Su hijo, joven de diez y ocho, quiso salvarle muriendo en su lugar; y habiéndose presentado en la plaza donde yo me hallaba rodeado de todo el público para presenciar aquel terrible espectaculo, me rogó que perdonase á su padre, dándole á él en pagó la muerte. «La justicia pide una víctima» le respondí, «y sea cual fuere quedará satisfecha.» El joven agradecido al oir esta respuesta, fué á dar libertad á su padre, y después, seguido de sus compañeros, marchó con paso firme al patíbulo, El pueblo y la nobleza temblaron de horror al verle morir, y yo sin dejar de advertirlo, me levanté, y con una voz que resonó en todo el ámbito de la plaza. exclamé. «Hé ahí la justicia del rey D. Pedro de Castilla.» Grande era la reunión de gentes que se había amotinado para presenciar la muerte de aquellos hombres, y grande la osadía que se descubria en sus rostros. Empero al oir mis palabras, todos despidieron un grito de angustia y pavor, y tuve el placer de ver como se extremecían al sonido de aquella voz que entonces resonaba por la vez primera para sembrar el espanto y la muerte en el corazón del más osado. Trémulos, horrorizados, y sin saber á donde dirigir sus pasos. huyeron desalentados, llorando el extravío que les habia impulsado á desafiar la célera de un monarca cuya sola voz acababa de arrebatarles el valor heróico que pocos días antes habían mostrado al defender la ciudad.

Veo en vuestros semblantes hijos míos que el temor se apodera de vosotros al hablaros de la primera justicia de mi reino. Sin duda la condenareis porque ha sido horrorosa. Para justificarla solo os diré, que la ciudad de Toledo se convertirá en cenizas antes que dar entrada á mi hermano don Enrique. La traición podrá trabajar allí, pero os juro por el cielo que mientras ye exista me será fiel, porque jamás olvidará el espectáculo que presenció aquel día. Sin este recuerdo, creedme; hoy pertenecería al bastardo, como otras muchas villas y ciudades, donde no demostré con la misma energía el poder de mi corona.

Tranquilo y confiado en que la ciudad de Toledo no volvería á alzarse contra su rey, partí para Cuenca dispuesto á sofocar la rebelión. D. Alvaro García de Albornoz, y otros caballeros que la defendían, se negaron á recibirme, y á pesar de haberles combatido por el espacio de quince días, no quisieron entregarla. Esta resistencia me pareció entonces un crimen porque aun abrigaba deseos de vanganza. Después conoci la nobleza que en ella se encerraba y supe premiarla. Aquellos caballeros esperaban la muerte en el momento que yo me apoderase de la villa, y sin embargo no la defendían por salvarse de la muerte. Custodiaban en ella á D. Sancho, el menor de mis hermanos bastardos, y temían que yo en aquel pobre niño tratase de satisfacer los sentimientos de venganza que abrigaba contra D. Enrique y los suyos. Tal vez no se engañaban... Hubiera cometido el crimen; porque mi razón hallábase perturbada con mil pensamientos sangrientos. Mas tarde recompensé su lealtad, concediéndoles un generoso perdón.

Después de Cuenca, pasé á la ciudad de Toro, donde se hallaba la reina mi madre, D. Enrique, D. Fadrique, D. Pedro Estevánez Carpintero, Ruí González de Castañeda, D. Alfonso Telléz Girón, D. Martín Alfonso Tello, y otros. Todos merecían la muerte, pero ninguno como D. Pedro Estevánez Carpintero, por haberse separado de doña Blanca para unirse con los traidores después de haberle encargado que la acompañase en Sigüenza.

El sitio de esta ciudad fué largo y san-

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORCHE**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en Londres desde el año 1710.—Representada en España por D. Luis de Basterra. BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios exceden con entera exclusión de capital y primas á cobrar de

Cuarenta millones de pesetas

Siniestros.—Los pagados en los CIENTO OCHENTA Y UN AÑOS que esta Compañía lleva de existencia ascienden á una suma fabulosa: solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES DE PESETAS.

Premios moderados.—Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en ésta

D. Miguel García, calle de San Francisco, núm. 8

PALENCIA

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMECQ

acompañado de las marcas

Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador

con el escudo de armas del apellido Domecq

Los pedidos dirijanse á D. José E. Gullón, único agente en Palencia

---

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en a tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en a séptima clase podria en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 000 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse por esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primerr clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 9

1 *Billete original, medio: Pesetas* 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

VALENTIN Y CÍA.

Expendeduría general de lotería.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoros, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, a los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 *y* 5

Talleres: Zurradores, 18

Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral.

El que desee adquirir detalles, dirijase á la imprenta de este periódico.

Aviso importante

Para los consumidores de carbones minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas,

Carbón especial para fraguas, 6 reales los 46 kilos.

Piedra granado y galleta, 7 idem.

Cok para fundiciones y hogares, 8 idem.

Y por vagones precios convencionales y el pago á 40 días.

Sucursal de

ANTONIO RUIPEREZ

En Villada

Aviso importante

EL BANCO DE ESPAÑA EN PALENCIA entrega el dinero que se solicite, al interés de 4 1 2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de don Lucio González E. de Medina corredor de Comercio de la plaza. También descuenta letras y pagarés al interés módico de 4 por 100.

Palencia 28 de Septiembre de 1898.

Plaza de Veterinario

Se halla vacante en Torremormojón. Los interesados presentarán la solicitud al Alcalde y se proveerá el Domingo 8 de Octubre.

Ama de cria

Una soltera, primeriza, de 24 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Sebastian Bravo, calle de las Fraguas núm. 16, Dueñas.

Casa

Se vende la señalada con el número 39 de la calle Mayor antigua, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

Oficial de confitería

Quien necesite uno, que se halle bastante enterado en el oficio y con buenas referencias puede dirigirse a Fidel González en Carrión de los Condes

Trigo para sembrar

Se vende de Rietti, superior, á sesenta reales fanega de 98 libras, en Revenga, en casa de Emilio Pérez Juarez.